

**CÁRDENAS KRENZ, RONALD**

***¿Libertad individual vs. bien común? Lecciones de la pandemia y nudges como estrategia de vacunación***

**Colex, A Coruña (España), 2024, 200 págs. ISBN 978-84-1194-711-4**

Esther Torrelles Torrea<sup>1</sup>

Fue un honor para mí participar en la presentación del libro del Dr. Ronald Cárdenas Krenz titulado *¿Libertad individual vs. bien común? Lecciones de la pandemia y nudges como estrategia de vacunación*, en un espacio tan especial como es el Colegio de Abogados de Lima, una institución con una reputada tradición y reconocimiento presidida por el ilustre Sr. Raúl Canelo.

Al Dr. Cárdenas Krenz lo conocí a través de las pantallas. Iniciábamos el curso de especialización en Derecho privado, en marzo de 2021. Me llamó la atención los saludos afectuosos de sus compañeros a medida que se iban incorporando a la red. Intuí que ahí había una persona con carisma.

Su trayectoria profesional da fe de ello: abogado, magíster en Derecho Civil; magíster en Bioética y Biojurídica; doctor en Derecho por la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Salamanca. profesor y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, UNIFE y ESAN; miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; miembro de la Pontificia Academia para la Vida; superintendente de los Registros Públicos, presidente del Consejo del Notariado e investigador del diario *El Comercio*, en el Perú; miembro del Equipo Regional de Moderadores de la fundación Friedrich Naumann; corresponsal de la revista *Perfiles Liberales*, y un largo etcétera.

Los orígenes del libro se remontan en la confianza que depositó la Universidad de Lima en la Universidad de Salamanca para la creación de unos cursos de formación. A raíz de ello y tras finalizar el curso, mucho de los participantes en el mismo, profesores de alto nivel de la Universidad de Lima, se matricularon en el programa de doctorado en Derecho privado, interuniversitario entre el Universidad de Salamanca (USAL) y la Universidad Pública de Navarra (UPNa).

La primera tesis defendida de ese ilustre grupo de profesores que conformaron la primera edición del curso de especialización en derecho privado ha sido la del Dr. Cárdenas, bajo la dirección de la profesora María Jorqui Azofra, en la UPNa, cuya directora del programa en dicha Universidad es la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Egusquiza Balmaseda.

El objetivo del libro es analizar la libertad individual y los límites de la intervención del Estado en nuestras vidas en el ámbito de la salud, analizados a partir de la experiencia de la pandemia y las vacunas para hacer frente a la enfermedad. Como bien nos enseña el Dr. Cárdenas Krenz, la libertad implica la capacidad de decidir, pero muchas veces actuamos afectados por sesgos, prejuicios y ruidos, además de factores emocionales, o razones de comodidad e inmediatez. Los gobiernos se encontraron con amplios sectores de la población reacios a vacunarse, invocando diversas razones, planteándose así

<sup>1</sup> Profesora Titular, acreditada a catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca; coordinadora del Programa de Doctorado en Derecho Privado en la Universidad de Salamanca, España; consultora de la UOC; miembro de la Academia de Ciencias Morales, Políticas y Jurídicas de Tucumán, Argentina, [etorrelles@usal.es](mailto:etorrelles@usal.es), <https://orcid.org/0000-0001-9239-5326>

la discusión acerca de los límites de la autonomía personal ante la búsqueda del bien común. En esta circunstancia, los Estados debieron adoptar diversas medidas, más o menos impositivas, surgiendo entre otras alternativas la aplicación de *nudges*, como pequeños empujones para estimular a las personas a vacunarse. La obra que se presenta profundiza, precisamente, en la relación entre la libertad individual y el bien común, buscando extraer algunas lecciones a partir de la experiencia de la pandemia, evaluando la posibilidad de recurrir a *nudges* en situaciones que interesan a la salud pública, sin vulnerar derechos fundamentales.

Es un libro multidisciplinar entre el Derecho y la bioética, y por ello da respuestas a interrogantes éticos, tarea nada sencilla, pues hay que interpretar los principios y pueden colisionar los unos con los otros, en especial, la autonomía del individuo y la voluntad de beneficiarlo. Y eso precisamente se consigue en este libro, una buena interpretación de principios fundamentales y capacidad para extraer el ángulo singular de las cosas.

Es un libro que tiene sintaxis: empieza con una frase interrogativa, el tema que va que desarrollar, y se va llenando de subordinadas (cuatro capítulos), acabando con doce conclusiones claras y concisas. El libro construye una oración compleja, sin tropiezos semánticos y bien trabajado.

La obra desbrava, doma, pues propone reflexiones muy pertinentes en materias que son el núcleo del nuevo Derecho privado. Es capaz de atrapar al lector desde el primer momento a través de una redacción fresca, cuidada y muy personal. Por ello, en nombre de los estudiosos del Derecho, agradezco al autor haber plasmado su investigación y estudio de varios años en esta obra.

Algunos libros son inversiones, otros son facturas, este es una inversión.